

## CRITERIOS DE PUBLICACIÓN

*Revista Filosofía UIS* es una publicación semestral de la **Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander**. Se especializa en la divulgación de trabajos originales, avances y resultados de investigación en temas filosóficos.

Los autores interesados en enviar sus productos inéditos deben hacerlo a través de la plataforma OJS de la revista en el enlace “Enviar un artículo”: <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/about/submissions>

Es importante tener en cuenta que al momento de enviar una propuesta a nuestra revista, el autor se compromete a que su trabajo no está siendo evaluado por otra revista y no lo será después de su publicación en la *Revista Filosofía UIS*.

### **Tipos de textos aceptados:**

Solo se aceptan textos inéditos, presentados de forma exclusiva e inscritos en alguna de las áreas propias del dominio de la *Revista Filosofía UIS*, específicamente en filosofía, teoría literaria o estética. Los textos aceptados por la revista para su publicación son:

### **Artículos:**

Se reciben artículos en español, portugués, inglés e italiano de los siguientes tipos:

- **Artículos de investigación científica:** con su respectiva introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículos de reflexión derivados de investigación:** ensayos académicos que presentan resultados de investigación a partir de una mirada analítica, interpretativa o crítica sobre un tema específico y con el uso de fuentes originales.

- **Artículos de revisión:** estudios que analicen o sistematicen resultados de investigación sobre una problemática y campo científico específico; con una revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta (50) referencias y que den cuenta de avances y tendencias de desarrollo.

La extensión de todo tipo de artículo debe estar entre 5000 y 10000 palabras. Sin embargo, el Comité Editorial analizará particularmente todos los casos excepcionales.

### **Reseñas:**

Se reciben reseñas en español, portugués, inglés e italiano. Su extensión no debe exceder las 3000 palabras.

### **Traducciones:**

Se reciben exclusivamente traducciones al español de textos escritos originalmente en otras lenguas. Es importante que el autor tenga claro que los derechos de autor actuales del texto que traduce permitan su traducción y publicación en la Revista. Esta información debe ser anexada en la propuesta para superar la primera revisión por parte del equipo editorial de la Revista.

Se recomienda que su extensión no supere las 10000 palabras. El Comité Editorial analizará detalladamente los casos excepcionales.

## **SOBRE LOS AUTORES**

Los autores pueden ser docentes (preferiblemente con estudios doctorales) o estudiantes de posgrado de instituciones nacionales o internacionales. El autor debe tener un perfil en la plataforma Google Scholar y contar con número de identificación ORCID, para que su trabajo pueda ser publicado.

Con el envío del texto, el autor deberá enviar diligenciada la *Carta de postulación* del artículo según el formato establecido, donde se informa expresamente que dicho trabajo no está pendiente de ningún proceso de evaluación o publicación, al igual que no lo remitirá en el futuro a ninguna otra revista o institución para publicación a menos de que la *Revista Filosofía UIS* decida no publicarlo. Igualmente, el autor deberá manifestar expresamente que el trabajo respeta las normas de derechos de autor y que no hay plagio en el mismo.

La información de los autores (nombre completo, grado académico más alto alcanzado, afiliación institucional, dirección postal y correo electrónico, entre otros) deben adjuntarse en un documento diferente de la contribución denominado "Información sobre autores". El autor debe informar en este documento su

número ORCID (para el registro del autor, acceder a: <https://orcid.org/>).

Las auto-citas deben restringirse a los casos estrictamente necesarios y, al momento de remitirse el trabajo, el autor debe informar de la existencia de auto-citas con miras a ser eliminadas para evitar su identificación por parte de los pares evaluadores.

Se sugiere al autor revisar previamente el repositorio digital de artículos publicados por la *Revista* con miras a identificar textos en la misma temática, lo cual puede contribuirle para la construcción del estado del arte de la cuestión.

### **PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS Y TRADUCCIONES**

Las propuestas de artículos y traducciones recibidas en cada convocatoria recibirán tres evaluaciones. La primera evaluación será por parte del Editor, asesorado por el Asistente Editorial e informando al Comité Editorial. Aquí se determinará el cumplimiento de los estándares mínimos de presentación de trabajos establecidos por la *Revista*.

En caso de obtener la aprobación antes dicha, se procede a una segunda evaluación por medio de pares académicos, preferiblemente dos (doble par ciego). La regla general es que estos pares sean escogidos de las bases de datos académicas internacionales y que cuenten con una publicación en la misma temática que es objeto de evaluación. Es común que uno de los pares sea nacional y otro internacional. Estos informes de evaluación se centrarán en la calidad científica, la estructura, la argumentación, el uso de referencias bibliográficas, el rigor en el manejo del tema, la categoría del escrito según la clasificación de artículos antes mencionada y el respeto por los derechos de autor y las normas éticas de la *Revista*.

El Editor, informando al Comité Editorial, y con base en los conceptos de los pares académicos, dará una de tres respuestas al autor: i) Rechazado; ii) Aceptado con modificaciones; iii) Aceptado sin modificaciones. En todos los casos informará al autor del concepto de los pares académicos sin dar detalles que permitan la identificación de los evaluadores. El Editor fijará las fechas de entrega de los trabajos con las correcciones necesarias, con miras a una nueva evaluación formal e idiomática.

Una vez aceptado y entregado el texto con las correcciones señaladas, el autor, por medio del formato del caso, accede a su publicación, no sin antes ceder los derechos patrimoniales de autor y reiterar expresamente que su producción es un material inédito.

La tercera evaluación será formal e idiomática y se realizará sobre aquellos trabajos que fueron aprobados por los pares académicos y estará a cargo del equipo editorial de la *Revista*.

Únicamente ingresarán al proceso de evaluación los textos elaborados rigurosamente según las directrices de la presente guía.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN DE RESEÑAS**

A diferencia de la evaluación de los artículos, las reseñas son evaluadas directamente por el Comité Editorial de la *Revista* y no requieren de evaluación por parte de pares.

De igual forma, si el concepto del Comité Editorial es positivo, el texto a publicar debe cumplir plenamente con la revisión formal e idiomática previa a su publicación.

## **COSTOS DE PUBLICACIÓN (APC)**

La *Revista Filosofía UIS* no exigirá a los autores el pago de los costos del proceso de evaluación y publicación de artículos, traducciones o reseñas. Igualmente, no paga regalías ni honorarios a los autores.

## **ESTRUCTURA FORMAL**

- Los textos deben compartirse como archivos *Word* (.doc o .docx), a interlineado doble, tamaño carta, márgenes 3-3-3-3.
- Los textos deberán estructurarse de acuerdo con las normas gramaticales, ortográficas y sintácticas del idioma en el que son presentados. El Comité Editorial podrá sugerir correcciones estilísticas y de forma.
- Los términos y las expresiones ajenos a la lengua utilizada deben estar en cursivas.
- El título debe ser acorde con el tema tratado y debe contar con su correspondiente traducción al español (si el artículo no está escrito en esta lengua) y al inglés.
- Los materiales presentados deben incluir un *resumen analítico* aproximadamente de seis (6) líneas y seis (6) palabras clave en el idioma original con su respectiva traducción al inglés y al español.

- El resumen de los artículos deberá cumplir las características del *resumen analítico*, pues ha de presentar la síntesis de los conceptos, planteamientos, propuestas o ideas, según la organización estructural del texto original y destacando sus elementos esenciales.
- La información del autor o autores no excederá las tres (3) líneas y comprende una breve reseña biográfica así: nombres y apellidos completos, nacionalidad, formación académica más relevante, filiación institucional, cargo académico y correo electrónico.
- Los nomencladores del artículo deben ser numéricos (1., 1.1., 1.2., 2...).
- La información del texto se limitará a su tipología. Sin embargo, si es un artículo de investigación científica debe indicarse, además de la metodología, el nombre del grupo y proyecto al que está adscrito, así como el estado del proyecto (en ejecución, finalizado, etc.), institución financiadora y dependencia que respalda el manuscrito.
- La extensión de todos los tipos de artículos debe estar entre 5000 y 10000 palabras. Las reseñas no deben exceder las 3000 palabras. Los cuadros, tablas e imágenes no hacen parte de la extensión del texto presentado. Todos los casos excepcionales serán consultados con el Comité Editorial.
- Si el artículo contiene tablas de Word o Excel, pueden estar insertadas en el texto conservando estos formatos. Las tablas no deben insertarse como imagen, ya que en este caso no pueden modificarse y al momento de la impresión disminuye la calidad de las mismas.
- Las figuras, ilustraciones, esquemas, mapas, fotografías, imágenes etc., deben presentarse en su forma original como archivos de imagen (jpg, tiff o gif) en una resolución mínima de 300 dpi. Es importante que el autor tenga presente los derechos de autor del material que desea agregar a su texto. Esta información debe compartirse adjunta en el envío de la propuesta.
- Las ecuaciones y funciones matemáticas, deben añadirse como datos del editor de ecuaciones de Word, mas no como imágenes pegadas, esto para garantizar el manejo y calidad de la impresión.
- Cumplir con los requisitos para la publicación del artículo y los contenidos del mismo son de completa responsabilidad del autor.

## SISTEMA DE CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

El sistema de citas y referencias bibliográficas utilizado en la *Revista Filosofía UIS* es el presentado por la Asociación Americana de Psicología (*American Psychology Association-APA-*) en su Manual de Estilo (*Publication Manual of APA or "APA Style Citation"*). Para mayor información puede consultarse la página: [www.apastyle.org](http://www.apastyle.org)

### Citas

Las normas APA recomiendan incluir las citas en el texto mediante el uso de referencias en paréntesis.

- Citas textuales: se harán en el cuerpo del texto y deben ir entre comillas siempre y cuando no sobrepasen de cinco (5) líneas. La referencia de esta cita se incorpora entre paréntesis, según las normas APA donde conste el apellido del autor, el año de publicación y la página (Apellido, año, página). Ej.: (Foucault, 2001, p. 7), (Foucault, 2001, pp. 7-9). Es importante señalar que si se cita una idea o un texto concretos, debe indicarse la página o páginas donde se encuentran.
- Citas textuales de más de cinco (5) renglones de extensión deberán escribirse a renglón seguido, interlineado sencillo, alineación justificada, con márgenes menores al del texto principal, sin entrecorillado y con un punto menor de fuente al del texto.
- Las pautas mencionadas se aplicarán de igual forma para el caso de citas tomadas de Internet.
- En APA es posible notas de pie de página solo cuando sea necesario una aclaración de un apartado del texto principal.

### REFERENCIAS

La lista de referencias cita exclusivamente las fuentes citadas en el artículo.

Este apartado va al final del texto y antecedido por el título **Referencias**.

Las referencias de más de un trabajo del mismo autor deben ordenarse por fecha, empezando por la más antigua.

**Nota:** cuando se referencia dos obras del mismo año y del mismo autor debe incluirse después del año la jerarquía con letras siguiendo el orden alfabético. Por ejemplo:

Habermas, J. (2004a). *La lógica de las ciencias sociales*.

Habermas, J. (2004b). *Más allá del Estado Nacional*.

## **Material impreso**

### **1. Libros**

Apellido, e inicial del nombre o nombres del autor, seguido de año de la publicación entre paréntesis. Título y subtítulo del libro; éstos deben ir en cursiva y con mayúsculas iniciales. Edición y traductor, si es pertinente. Ciudad de la edición y nombre de la editorial separados por dos puntos.

Ejemplo (inventado):

Pérez, P. (1990). *Introducción a la psicología social*. 2ª ed. Trad. Juan Vélez. Barcelona: Planeta.

### **Con editor:**

Apellido, e inicial del nombre o nombres, Nombre del editor (ed.) o (eds.). (Año). Título. Ciudad: Editorial.

Ejemplo (inventado):

Pérez, G. y Vélez, D. (eds.). (2004). *El legado de Immanuel Kant. Actualidad y perspectivas*. Bogotá: Norma.

### **1.1. Capítulo de libro**

Apellido e inicial del nombre o nombres del autor y entre paréntesis, año de la publicación. Título del capítulo, entre comillas, seguido de la preposición en, título del libro en cursivas, ciudad de la edición y nombre de la editorial separados por dos puntos.

Ejemplo (inventado):

Pérez, A. (1995). "Ciudad y desarrollo", en: Vélez, J. y Gil, A. (eds). *Esplendores urbanos del siglo XIX*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

## 2. Publicación seriada (revista o periódico)

### 2.1. Artículos de revista:

Apellidos e inicial del nombre o nombres del autor, año de publicación entre paréntesis. Título del artículo entre comillas, nombre de la revista o título de la publicación, volumen (número), páginas.

Ejemplo de revista (inventado):

Pérez, K. (1997). "La importancia de la religión en la visión futurista urbana". *Revista Iberoamericana de estudios urbanos*, volumen LXIII, (178-179), pp. 129-140.

### 2.2. Artículos de periódicos:

Apellidos e inicial del nombre o nombres del autor, año, mes y día de la publicación, título del artículo entre comillas. Título del periódico en cursiva, páginas.

Ejemplo de periódico (inventado):

López, C. (2016, mayo 10). "Entrevista con Pedro Pérez sobre la transformación energética". *El Espectador*, pp. 9-10.

## 3. Publicaciones en internet

Las fuentes tomadas de Internet deben relacionarse en un apartado diferente, posterior a las referencias y subtítulo **Cibergrafía**.

Apellido e inicial del nombre o nombres del autor. Año de la publicación entre paréntesis. Título del artículo entre comillas. Tomado de: " título de la publicación en cursivas, volumen (número), pp. Recuperado de: especifique la dirección URL o Digital Object Identifier (DOI).

Ejemplo:

Shu-Cheng, S. (2009). "Are supervisors fair mediators? The effects of personality traits and age difference on expected mediation fairness". Tomado de: *Social Behavior and Personality*, volumen 37 (1), pp. 59-118. Recuperado de: <http://www.swetswise.com/titleBank/getAtoZList.do?title=187408>.